Nota de prensa

Fomento anuncia nuevos procesos de investigación para luchar contra el fraude en las subvenciones a residentes

- **El Ministerio de Fomento reafirma su compromiso en la lucha contra el fraude, lanzando nuevas actuaciones de control específicamente orientadas a detectar irregularidades en contratos de empresa, grupos, y touroperación, y en el sector de agencias de viajes.**
- **Se reforzará la cooperación con la IGAE para mejorar la eficacia de las actuaciones**.
- **Se propondrá la creación de una mesa sectorial, con la participación de los gobiernos autonómicos, para desarrollar nuevos mecanismos de prevención y control.**

Madrid, 24 de marzo de 2017 (Ministerio de Fomento).

Fomento señala su firme compromiso con el mantenimiento del descuento del 50% en el billete aéreo para los residentes no peninsulares, elemento clave para facilitar la conectividad de los ciudadanos de estos territorios, para los que el modo aéreo desempeña un papel fundamental.

Para garantizar el buen uso de los fondos destinados a este programa, alrededor de 320 millones de euros anuales, el Ministerio, a través de la Dirección General de Aviación Civil, pondrá en marcha de forma inmediata nuevas actuaciones para luchar contra el fraude, e intensificará las medidas de control y prevención sobre el sistema de subvenciones a residentes.

Las nuevas actuaciones han sido especialmente diseñadas para atajar el posible fraude en el ámbito de los contratos de empresa, grupos y touroperación, así como en el de agencias de viajes.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

Para ello, se reforzará la cooperación con la IGAE (Intervención General de la Administración del Estado) para coordinar esfuerzos y mejorar la eficacia de las actuaciones de control que llevan a cabo ambos organismos. Los indicios de fraude serán puestos en conocimiento inmediato del Ministerio Fiscal.

De forma paralela, Fomento pondrá en marcha una mesa sectorial, al objeto de analizar, conjuntamente con los gobiernos autonómicos de Baleares y Canarias, nuevas medidas que permitan mejorar la lucha eficiente contra el fraude, sin impactar de forma negativa a los residentes, y mejorar el este sistema de ayudas.

En tanto se analiza la eficacia de todas estas nuevas actuaciones, se ha decidido posponer la aplicación de precios medios de mercado en las liquidaciones de billetes emitidos bajo contratos privados, medida que tenía prevista su entrada en vigor a partir del próximo 26 de marzo.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02